

Avalan Ley de Cambio Climático

VÍCTOR JUÁREZ

El Congreso capitalino aprobó una nueva Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, que establece nuevas obligaciones y responsabilidades de las instancias de la Administración pública local a nivel central y de las alcaldías.

La legislación aprobada el martes señala la obligación de contar con programas de acción climática, mecanismos para la transparencia en el ejercicio de recursos y sistemas de monitoreo, reporte y verificación de emisiones y evaluación de medidas de adaptación para acceder a recursos del Fondo Ambiental del Cambio Climático.

